ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 22/2016

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las diez horas, del día jueves veinticinco del mes de agosto del año dos mil dieciséis, en la Oficina de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2016, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"**, estando presente por la DINATRAN, el Abg. Silvio Estigarribia, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Estela López de Valdez, Coordinadora de la UOC, la Lic. Flavia Aquino, Jefa de Departamento Seguros y Garantías y en representación de la Firma RIO DE LA PLATA SA, el Señor Hugo Javier Báez Giménez, con C.I. N°3.813.967.----------

El procedimiento se desarrolla conforme a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 446 de fecha 29 de junio de 2016, dictada por el Consejo de la Dirección Nacional de Transporte, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2016 – "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS", PLURIANUAL PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES, APROBADA POR RESOLUCIÓN CD N° 52/2016, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016/2017.----------

Para la presente modalidad, fueron invitadas las siguientes firmas comerciales: CLINICA DEL AUTOMOVIL DE ROCIO OVEJERO, TALLER RC DE CRISPIN RUFFINELLI, UNIPERSONAL ANTERO MONZON JARA, TALLER SPECINI DE ANGEL SERGIO SPEZZINI, y TALLER AGUI MOVIL DE ALDO AGUILERA. Las Firmas que presentaron ofertas fueron: **RIO DE LA PLATA SA, y TALLER SAN ANTONIO;** en donde han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
RIO DE LA PLATA SA	Gs.490.498.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Noventa Millones, Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil), IVA incluido.
TALLER SAN ANTONIO	Gs.503.450.500.- (Guaraníes Quinientos Tres Millones, Cuatrocientos Cincuenta Mil, Quinientos), IVA incluido.

Se deja constancia que los sobres conteniendo las ofertas presentadas por los oferentes serán remitidos al Comité de evaluación para su examen, análisis y calificación.----------

En el Anexo I que forma parte del presente Acta, se detallan las documentaciones sustanciales y algunas no sustanciales presentadas por la firma oferente.----------

Es importante hacer mención que el representante de la firma arriba mencionada ha verificado las ofertas presentadas.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las diez horas y cuarenta minutos, firmando en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

Abg. ESTELA LOPEZ DE V.
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O
DINATRAN

Rio de la Plata S.A.
Servicios Mecánicos y Seguridad Tecnológica
Estados Unidos c/ Von Polesky
021-941050 - 0982-771501

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2016
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS
ANEXO 1

ITEM	LOS SOBRES DEBERAN CONTENER LOS SIGUIENTES:	RIO DE LA PLATA SA		TALLER SAN ANTONIO	
		SI	NO	SI	NO
1	Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	x		x	
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	x			x
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x		x	
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	x		x	
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asambles o de directorio)	x		FIRMA EL PROPIETARIO	
6	Fotocopia autenticada de la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	x		FIRMA EL PROPIETARIO	
7	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "e", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente.	x		x	
8	Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños.	x		x	
9	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x		x	

BOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.
DINATRAN

Río de la Plata S.A.
Servicios Mecánicos y Seguridad Tecnológica
Estados Unidos c/ Von Poiesky
021-941050 - 0982-771801
Villa Elisa